



LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA

FOLIO N° 55

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

ACTA N° 22/2025

El día 4 de Noviembre del 2025 siendo la hora 20 y 15, con la presencia de los siguientes integrantes del Concejo Municipal: Alcalde Leonardo Pérez, Concejales titulares: Cristina Camejo, Fátima Martínez y Soley Martínez, da comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Resumen de Informe

- 1)- Se procede a entregar copias a los Sres. Concejales de Acta N° 21/2025 y Resoluciones correspondientes.
- 2)- Se da lectura y se procede a la firma del acta N° 21/2025.
- 3)- Se entrega a los Sres. Concejales planilla con detalle de lo gastado en el mes de Octubre por Fondo Permanente.
- 4)- Se da lectura a mail recibido por la Dirección Gral. de Descentralización y Participación, en la cual se solicita ser recibido por este Concejo, dando repuesta al mismo, recibiendo a la Dirección mencionada el día 18/11/2025 a las 21 hs., por un tema de agenda de esta Dirección Gral.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) *Renovación Fondo Permanente "Noviembre 2025"*
- 2) *Bajada de luz Plaza José P. Varela Fiestas (Navidad, Fin de Año y Reyes)*
- 3) *Resolucion Cigma SAS Rut 220443280018, (ex Ancap Gustavo Claudio)*
- 4) *Solicitud Empresa R.O.S.A, 3era. Edición Festival "Noche de Doma y Folklore"*
(Expediente 2025-81-1270-00226)
- 5) *Nota solicitud Cardinal TV y Antel TV*
- 6) *Solicitud de apoyo y colaboración 3era. Edición de Noche Gaucha*
(Expediente 2025-81-1270-00227)
- 7) *Resolucion Acta de conformación de Comisión de Apoyo a la Cultura Talense*
- 8) *Solicitud de reunión con el Concejo Dirección Gral de Descentralización y Participación.*
- 9) *Nota 140 Aniversario Bolívar*
- 10) *Nota Solicitud Apoyo económico carrera de ciclismo (Club Ciclista Vida Nueva y Alas Rojas)*
- 11) *Sanitaria, Pozo Séptico y rampa de accesibilidad a Baños Bolivar*
- 12) *Materiales bajada de Luz Contenedor baños y ducheros Bolivar*
- 13) *Service Retroexcavadora*

CRISTINA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

FÁTIMA MARTÍNEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

GASTÓN CALABUIG
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO RESUELVE

LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA

CRISTINA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

FATIMA MARTINEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

GASTON CALABUIG
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

- 1) El Concejo Municipal de Tala resuelve: **AUTORIZAR** a la Tesorería Local la renovación del Fondo Permanente Municipio de Tala para el mes de Noviembre/2025 por \$ 37.539,15 (Pesos Treinta y Siete Mil quinientos treinta y nueve con 15/100), importe gastado en el mes de Octubre/2025. (votación 4/4 afirmativa).
- 2) El Concejo Municipal de Tala resuelve: este concejo considera de gran importancia contar con el servicio de luz en la Plaza José P. Varela, en los conciertos de fin de año de la banda Departamental y Banda Juvenil y las fiestas Navideñas, de fin de año y reyes , por tal motivo se solicita a la Secretaría Administrativa realice los trámites correspondientes ante la UEP para contar con la bajada de Luz para las fechas mencionadas en el visto de la presenta, en nuestra Plaza José Pedro Varela. (votación 4/4 afirmativa).
- 3) El Concejo Municipal de Tala resuelve :este concejo autoriza el gasto por concepto de combustible, nafta, gas oil, aceites y lubricantes para el funcionamiento de las máquinas y vehículos de nuestro Municipio al proveedor CIGMA SAS RUT 220443280018 por un monto de hasta \$ 200.000,00, gasto que sera ejecutado en los meses de Noviembre y Diciembre del 2025, (votación 4/4 afirmativa).
- 4) El Concejo Municipal de Tala resuelve: este concejo toma conocimiento de lo solicitado por Organización de la 3era. Edición del Festival "Noche de Doma y Folklore " y encomienda a la Secretaria Administrativa a realizar los trámites correspondientes ante la UEP, no teniendo objeciones al respecto siempre y cuando se cumpla con las habilitaciones correspondientes . (votación 4 /4 afirmativa).
- 5) El Concejo Municipal de Tala resuelve: este concejo toma conocimiento de la propuesta realizada en el visto de la presente , autorizando el gasto de \$ 5000 Iva Incluido a la empresa RT Producciones RUT 150888270014 de ROMERICO TECHERA , dejando constancia que el mes del año en que nos encontramos no se cuenta con recursos fuera de lo proyectado para este ejercicio. (votación 4 /4 afirmativa).
- 6) El Concejo Municipal de Tala resuelve: este concejo toma conocimiento de la nota presentada por la organización de festival "Noche Gaucha " , y solicita se eleve a la Unidad Ecuestre. Dejando constancia que dicho apoyo será brindado siempre y cuando se cumpla con los requerimientos de habilitaciones correspondientes. (votación 4 /4 afirmativa).
- 7) El Concejo Municipal de Tala resuelve: este concejo toma conocimiento y avala el acta del Sr. Escribano con la conformación de la nueva Comisión de apoyo a la Cultura Talense por el período de 2 años, dejando constancia que toda decisión que se tome en la misma tendrá que tener la aprobación del Municipio. (Votación 4/ 4 afirmativa)

8) El Concejo Municipal de Tala resuelve: este concejo toma conocimiento de lo solicitado por la Comisión del Centro Bolívar con motivo del festival conmemorando los 140 años de esta localidad, y encomienda a la Secretaría Administrativa a realizar los trámites correspondientes ante la UEP, y a la Dirección Gral. De Cultura por la colaboración en la parte artística. (votación 4/4 afirmativa).

9) El Concejo Municipal de Tala resuelve: este concejo toma conocimiento de lo solicitado por el Club Vida Nueva de San Jacinto y Club Alas Rojas de Santa Lucía con motivo de carrera de ciclismo, y autoriza el gasto al proveedor Birriel Soria Sandra Valeria RUT 020152020017 por un importe de \$ 6000,00 (Pesos seis Mil)IVA incluido para traslado de los Jueces del evento. (votación 4/ 4 afirmativa).

10) El Concejo Municipal de Tala resuelve: este concejo autoriza el gasto al proveedor Delsel S.A, Ferretería Fernández RUT 217035470019 de \$ 70889 (Pesos Setenta ochocientos ochenta y nueve), y al proveedor PERFICIO S.A RUT 217713860011 por \$ 46.125 (Pesos Cuarenta y Seis Mil Ciento Veinte y Cinco) para la construcción de Sanitaria y rampa de acceso al contenedor con baños y ducheros que se instaló en el camping de Pueblo Bolívar (Votación 4 /4 afirmativa)

11) El Concejo Municipal de Tala resuelve: este concejo autoriza el gasto al proveedor Anro Luz de Fernando Javier Anró RUT 020412030017 por un monto de \$ 16.144,00 IVA incluido (Pesos Diez y Seis Mil ciento cuarenta y cuatro) por concepto de materiales eléctricos para bajada de luz a baños y ducheros camping Bolívar. (Votación 4 / 4 afirmativa)

12) El Concejo Municipal de Tala resuelve: este Concejo autoriza el gasto por concepto de service de retro-excavadora matricula AIC 2197 al proveedor TORNOMETAL RUT 210343510014 por un importe de hasta \$ 100.000,00 (Cien Mil) IVA incluido (Votación 4 /4 afirmativa)

Siendo la hora 9:30 se dá por culminada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Tala.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Tala, del día 18 /11/2025, la que ocupa los folios 55 al 57.


CRISTINA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


GASTÓN CALABUIG
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


FATIMA MARTÍNEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA